

CERTIFICADO N° 91 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°100 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de marzo de 2024, se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con la abstención del concejal Fierro y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°168 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, correspondiente a la modificación del Programa por Áreas de Gestión denominado "Barrios Comerciales Seguros", de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$128.293.037	
AL 215.21.04	Otros gastos en personal		\$38.105.201
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$5.603.836
215.22.07	Publicidad y Difusión		\$600.000
215.22.08	Servicios Generales		\$700.000
215.24.01	Al sector privado		\$75.000.000
215.29.05	Máquinas y Equipos		\$8.284.000
TOTALES		\$128.293.037	\$128.293.037

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de marzo de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal